

## ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS LISTAS DE LAS PERSONAS  
ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, CONVOCADO  
MEDIANTE ORDEN EDU/1519/2024, DE 16 DE DICIEMBRE



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

Página 1 de 13

**CUERPO:** 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**ESPECIALIDAD:** 004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

\*\*\*5786\*\* Abajo San Martin, Julia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	Ha sido correctamente baremado este apartado con 2 puntos
C.1.g	DESESTIMADA	Ha sido correctamente baremado este apartado con 1,05 puntos
C.1.i	ESTIMADA	Estimada. Se barema con 0,6 puntos.
C.1.j	DESESTIMADA	Ha sido correctamente baremado este apartado con 0,4 puntos
C.1.j	DESESTIMADA	No ha aportado certificado del título B1 alemán de la EOI (no certificación académica) o documento de haber solicitado el título y haber abonado las tasas correspondientes
C.2.a	DESESTIMADA	Ha sido correctamente baremado este apartado. La formación a distancia se ha puntuado conforme a lo contemplado en el anexo V de la convocatoria (Disposición complementaria sexta)

\*\*\*5844\*\* Alonso Fernandez, Sandra

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	servicios prestados ya baremados

\*\*\*5119\*\* Amaro Benito, Aldara

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	ESTIMADA	se modifica puntuación

\*\*\*7293\*\* Ameijide Arce, Andres

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.2	DESESTIMADA	El certificado de servicios prestados que adjuntó en la solicitud inicial de la Universidad de Burgos únicamente comprende los periodos del 19/9/2011 al 18/09/2012 y del 01/10/2014 al 30/09/2015, experiencia docente que está baremada. No baremables servicios aportados con posterioridad a la solicitud de participación.
A.3	DESESTIMADA	la experiencia docente desarrollada en centros privados o concertados deberá ser visada por el Área de Inspección Educativa correspondiente. Se pidió subsanación del documento aportado no presentado en el plazo establecido documento alguno.
A.4	DESESTIMADA	la experiencia docente desarrollada en centros privados o concertados deberá ser visada por el Área de Inspección Educativa correspondiente. Se pidió subsanación del documento aportado no presentado en el plazo establecido documento alguno.

\*\*\*4710\*\* Annequin, Laurine Linda

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.4	DESESTIMADA	Revisado expediente esta bien valorado 1 año 8 meses y10 días en a privada Castilla y León en el 0590-010

\*\*\*4037\*\* Aragon Medinilla, Esther

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.b	ESTIMADA	

\*\*\*7334\*\* Arauzo Amador, Monica

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	Certificado de servicios prestados no aportado en la solicitud inicial de participación, por lo que no podrá ser baremado
A.1	DESESTIMADA	Certificado de servicios prestados no aportado en la solicitud inicial de participación, por lo que no podrá ser baremado.
C.1.b	DESESTIMADA	Tal y como se establece en la disposición complementaria tercera, apartado 13, se trata de un requisito de acceso al cuerpo.
C.2.d	DESESTIMADA	Tal y como se establece en el Anexo XII donde se establecen las titulaciones de competencia lingüística en lengua extranjera, sólo se tendrá en cuenta el nivel B2.

\*\*\*0474\*\* Ardura Aragon, Maria Paz

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.h	DESESTIMADA	documento aportado no válido, (consulta de calificaciones)

\*\*\*2859\*\* Arias Conde, Rocio

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	ESTIMADA	

\*\*\*5156\*\* Asensio Manso, Francisco Javier

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1	ESTIMADA	



\*\*\*6636\*\* Avila Martin, Alicia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.i	ESTIMADA	

\*\*\*0811\*\* Ayensa Blanco, Ane

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	La interesada solicitó baremación simplificada en los apartados C-1 y C-2, según Resuelvo Cuadragésimo Tercero de la Orden Edu 1519/2024
C.1.g	DESESTIMADA	La interesada solicitó baremación simplificada en los apartados C-1 y C-2, según Resuelvo Cuadragésimo Tercero de la Orden Edu 1519/2024
C.1.j	DESESTIMADA	La interesada solicitó baremación simplificada en los apartados C-1 y C-2, según Resuelvo Cuadragésimo Tercero de la Orden Edu 1519/2024

\*\*\*3974\*\* Ballesteros Alvarez, María Paz

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	La interesada solicitó baremación simplificada en los apartados C-1 y C-2, según Resuelvo Cuadragésimo Tercero de la Orden Edu 1519/2024
C.1.a	DESESTIMADA	La interesada solicitó baremación simplificada en los apartados C-1 y C-2, según Resuelvo Cuadragésimo Tercero de la Orden Edu 1519/2024

\*\*\*3835\*\* Bardera Mora, Sara

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	El mérito alegado ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.1.j	DESESTIMADA	El certificado alegado no se encuentra recogido en el Anexo XII de la Orden Edu 1519/2024
C.2	DESESTIMADA	Los cursos han sido ya baremados según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024

\*\*\*0808\*\* Barredo Barbero, Ana Lucia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.b	DESESTIMADA	El curso ha sido baremado en el apartado C-2 a según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2.b	DESESTIMADA	El curso ha sido baremado en el apartado C-2 a según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2.b	DESESTIMADA	El curso ha sido baremado en el apartado C-2 a según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2.b	DESESTIMADA	El curso ha sido baremado en el apartado C-2 a según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2.b	DESESTIMADA	El curso ha sido baremado en el apartado C-2 a según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2.b	DESESTIMADA	El curso ha sido baremado en el apartado C-2 a según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2.b	ESTIMADA	

\*\*\*2524\*\* Bazan Rodriguez, Oscar

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	Tal y como se establece en la convocatoria los servicios prestados en el extranjero deberán estar visados por la Administración Educativa correspondiente

\*\*\*7137\*\* Bohorquez Calado, Felicidad Francisca

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	ESTIMADA	

\*\*\*2725\*\* Calle Bajo, Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.h	DESESTIMADA	El apartado C.1.h ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.1.i	DESESTIMADA	El apartado C.1.i ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024 y la Disposición Complementaria Tercera, apartado 14, de dicho Anexo V
C.1.j	DESESTIMADA	El apartado C.1.j ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.1.j	DESESTIMADA	El apartado C.1.j ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.1	DESESTIMADA	Los apartados C.1.a y C.1.g han sido ya baremados según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024

\*\*\*3026\*\* Calles Sanchez, Lucia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.d	DESESTIMADA	El apartado C.2. d ha sido baremado ya según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2.d	DESESTIMADA	El apartado C.2. d ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2.d	DESESTIMADA	El apartado C.1. j ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2	DESESTIMADA	El curso ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2	DESESTIMADA	El curso ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2	DESESTIMADA	El curso ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2	DESESTIMADA	El curso ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2	DESESTIMADA	El curso ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2	DESESTIMADA	El curso ha sido ya baremado según lo establecido en el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.2	ESTIMADA	

\*\*\*4767\*\* Carrion Sanz, Ana Isabel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1	DESESTIMADA	El mérito no puede ser baremado según el Resuelvo Cuadragésimo Cuarto, apartado 4 de la Orden Edu 1519/2024: documento aportado fuera del plazo de presentación de la solicitud
C.1	DESESTIMADA	El apartado C.1.a ha sido ya baremado según el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024
C.1	DESESTIMADA	El apartado C.1.a ha sido ya baremado según el Anexo V de la Orden Edu 1519/2024





\*\*\*1721\*\* De La Fuente Virto, Beatriz

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	No se trata de una certificación que acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones Educativas o Universidades.
C.2.a	DESESTIMADA	No se trata de una certificación que acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones Educativas o Universidades.
C.2.d	DESESTIMADA	Ya puntuado en el apartado correspondiente (C1j) en la baremación provisional.

\*\*\*5117\*\* De Lucas Muñoz, Ana Isabel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	Solicitó baremación simplificada en el apartado C.1.
C.1.j	DESESTIMADA	Solicitó baremación simplificada en el apartado C.1.

\*\*\*1155\*\* De Pablo Mateo, Sonia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	revisada baremación correcta, al haber optado por baremación simplificada a la experiencia docente ya acumulada solo se le añade el periodo generado desde 01/9/2024 al 03/02/2025

\*\*\*3422\*\* De Pedro Esteban, María Josefa

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	Revisada baremación correcta, al haber optado por baremación simplificada a la puntuación obtenida anterior proceso se añade la generada por los servicios prestados entre el 01/02/2024 y 3/02/2025, tal y como se establece en la convocatoria

\*\*\*8585\*\* Deslandes, Valentin Gwenn Francis

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.2	DESESTIMADA	ESTE PERIODO ESTA BAREMADO. SON 5 MESES Y 3 DIAS EL 0,125 ES POR MESES NO POR QUINCENAS
A.3	ESTIMADA	PARCIALMENTE. TODA TU EXPERIENCIA ES A.2.Y EL NUMERO TOTAL DE MESES NO SOLAPADOS SON 49 INCLUIDO EL PERIODO EN EL IESO

\*\*\*2056\*\* Dominguez Sanz, Ana Rosa

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	documento no aportado solicitud inicial de participación. Experiencia docente correcta
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Ya puntuado en la baremación provisional.
C.2.a	DESESTIMADA	Ya puntuado en la baremación provisional.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.
C.2.a	DESESTIMADA	Documento no presentado en el momento de la solicitud.

\*\*\*9801\*\* Ferrando Marti, Sofia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación del documento, se comprueba que está correctamente valorado.

\*\*\*7404\*\* Ferreira Barrocal, Jorge

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.b	DESESTIMADA	Revisada la baremación del documento, se comprueba que está correctamente valorado.
C.1.c	DESESTIMADA	Revisada la baremación del documento, se comprueba que está correctamente valorado.
C.1.g	DESESTIMADA	Revisada la baremación del documento, se comprueba que está correctamente valorado.
C.2.c	DESESTIMADA	La publicación no es valorada porque el autor es también el editor (Disposición Complementaria SÉPTIMA: C.2.4)

\*\*\*4239\*\* Fonseca García, Natalia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación de este documento, se comprueba que está correctamente valorado. Hay que tener en cuenta que esta actividad a distancia se ha realizado en el mismo periodo de tiempo que otra y su valoración es automática (Disposición Complementaria SEXTA: C.2.9 y10)
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación de este documento, se comprueba que está correctamente valorado. Hay que tener en cuenta que esta actividad a distancia se han realizado en el mismo periodo de tiempo que otra y su valoración es automática (Disposición Complementaria SEXTA: C.2.9 y 10)
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación de este documento, se comprueba que están correctamente valorado.
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación de este documento, se comprueba que está correctamente valorado.
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación de este documento, se comprueba que está correctamente valorado.
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación de este documento, se comprueba que está correctamente valorado.
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación de este documento, se comprueba que está correctamente valorado. Hay que tener en cuenta que esta actividad a distancia se han realizado en el



\*\*\*4239\*\* Fonseca Garcia, Natalia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
		mismo periodo de tiempo que otra y su valoración es automática (Disposición Complementaria SEXTA: C.2.9 y 10).
C.2.a	DESESTIMADA	Revisada la baremación de este documento, se comprueba que está correctamente valorado. Hay que tener en cuenta que esta actividad a distancia se han realizado en el mismo periodo de tiempo que otra y su valoración es automática (Disposición Complementaria SEXTA: C.2.9 y 10).

\*\*\*9663\*\* Fuentes Chaves, Maria Del Mar

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	revisada baremación correcta, el documento alegado no fue aportado en la solicitud inicial de participación, por lo que no puede ser baremado.

\*\*\*9326\*\* Gallardo Reyes, Maria Del Rosario

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	El certificado del nivel B2 engloba el nivel B1 del mismo idioma (Disposición complementaria QUINTA C.1.2)

\*\*\*8122\*\* García Cruzado, Marta

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
B	DESESTIMADA	Mérito no baremable
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito ya baremado
C.2.a	DESESTIMADA	Solo se bareman cursos convocados por las administraciones educativas, universidades o instituciones que tengan firmados convenios de colaboración con administraciones educativas o universidades.
C.2.a	DESESTIMADA	Las actividades de formación se valoran de acuerdo con la normativa aplicable a dicha actividad en cada momento. Las disposiciones aplicables quedan recogidas en la disposición complementaria sexta de la convocatoria.
C.2.d	DESESTIMADA	Mérito ya baremado

\*\*\*7120\*\* Garcia Gonzalez, Lidia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	Meses de vacaciones reconocidos ya baremados en el apartado 1 experiencia docente

\*\*\*6082\*\* Garcia Vicente, Fernando

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	DESESTIMADA	Los servicios prestados que aporta ya están baremados

\*\*\*0303\*\* Gomez Cabornero, Silvia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	la modalidad seleccionada por la participante en el apartado A experiencia docente, es baremación simplificada por lo que solo se bareman los méritos generados entre el 01/02/2024 y 03/02/2025 tal y como se establece en la orden de convocatoria. la baremación efectuada es correcta

\*\*\*0479\*\* Gomez Fernandez, Leyre

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	Revisada la puntuación del apartado C.2., aplicando las indicaciones recogidas en el apartado 10 de la Disposición Complementaria Sexta. Méritos alegado hasta 03/02/2025 según se establece en la Orden de Convocatoria. revisada la baremación por la experiencia docente es correcta

\*\*\*2101\*\* Gomez Jimenez, Alicia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1	ESTIMADA	

\*\*\*9584\*\* Gomez Mateos, Saray

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	ESTIMADA	Estimada parcialmente. No se estima el curso de 160 horas, atendiendo a la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13.

\*\*\*7222\*\* Gomez Tranche, Yaiza

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.b	DESESTIMADA	Según Disposición Complementaria Tercera. Se considera requisito de participación en el procedimiento.
C.1	DESESTIMADA	Baremado según Anexo V, apartado c.1.a., atendiendo a la nota media del expediente académico (6.63)
C.2.d	DESESTIMADA	Atendiendo a las titulaciones acreditativas del nivel de competencia lingüística en lengua extranjera. Certificación no contemplada en el Anexo XII de certificaciones.

\*\*\*7955\*\* Gomez Vela, Lucia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.a	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.a	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.a	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.a	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.a	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.a	DESESTIMADA	De acuerdo a Disposición Complementaria Sexta, apartados 12 y 13.
C.2.a	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.

\*\*\*7955\*\* Gomez Vela, Lucia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.
C.2.b	DESESTIMADA	No estimada en base a los apartados 12 y 13 de la Disposición Complementaria Sexta.

\*\*\*9665\*\* Gonzalez De Miguel, Victor

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.d	ESTIMADA	

\*\*\*5881\*\* Gonzalez Lopez, Daniel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	Se tiene en consideración el apartado 8 de la Disposición Complementaria Sexta, valorando las actividades de formación de acuerdo a la normativa aplicable a dicha actividad en cada momento dado. En este caso, desde el 13/02/1017, cuando los cursos a distancia coincidan en más de 25 horas semanales, solo se cuenta uno de los cursos. Este curso es coincidente en fechas con el CURSO UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR.
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13, que indica: "Si serán baremadas las actividades organizadas por Instituciones sin ánimo de lucro cuando la certificación de las mismas expedida por el órgano convocante acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas, o se hayan hecho en colaboración con alguna Universidad y aparezca sellado y firmado por un cargo de la misma....".
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13, que indica: "Si serán baremadas las actividades organizadas por Instituciones sin ánimo de lucro cuando la certificación de las mismas expedida por el órgano convocante acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas, o se hayan hecho en colaboración con alguna Universidad y aparezca sellado y firmado por un cargo de la misma....".
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13, que indica: "Si serán baremadas las actividades organizadas por Instituciones sin ánimo de lucro cuando la certificación de las mismas expedida por el órgano convocante acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas, o se hayan hecho en colaboración con alguna Universidad y aparezca sellado y firmado por un cargo de la misma....".
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13, que indica: "Si serán baremadas las actividades organizadas por Instituciones sin ánimo de lucro cuando la certificación de las mismas expedida por el órgano convocante acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas, o se hayan hecho en colaboración con alguna Universidad y aparezca sellado y firmado por un cargo de la misma....".
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13, que indica: "Si serán baremadas las actividades organizadas por Instituciones sin ánimo de lucro cuando la certificación de las mismas expedida por el órgano convocante acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas, o se hayan hecho en colaboración con alguna Universidad y aparezca sellado y firmado por un cargo de la misma....".
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13, que indica: "Si serán baremadas las actividades organizadas por Instituciones sin ánimo de lucro cuando la certificación de las mismas expedida por el órgano convocante acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas, o se hayan hecho en colaboración con alguna Universidad y aparezca sellado y firmado por un cargo de la misma....".
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13, que indica: "Si serán baremadas las actividades organizadas por Instituciones sin ánimo de lucro cuando la certificación de las mismas expedida por el órgano convocante acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas, o se hayan hecho en colaboración con alguna Universidad y aparezca sellado y firmado por un cargo de la misma....".
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en su apartado 13, que indica: "Si serán baremadas las actividades organizadas por Instituciones sin ánimo de lucro cuando la certificación de las mismas expedida por el órgano convocante acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas, o se hayan hecho en colaboración con alguna Universidad y aparezca sellado y firmado por un cargo de la misma....".

\*\*\*3746\*\* Gonzalez Muñoz, Eva

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	Se desestima en base al apartado 3 de la Disposición Complementaria Genérica.
C.2.a	DESESTIMADA	Se desestima en base al apartado 3 de la Disposición Complementaria Genérica.
C.2.a	DESESTIMADA	Se desestima en base al apartado 3 de la Disposición Complementaria Genérica.
C.2.a	DESESTIMADA	Se desestima en base al apartado 3 de la Disposición Complementaria Genérica.
C.2.a	DESESTIMADA	Se desestima en base al apartado 3 de la Disposición Complementaria Genérica.
C.2.a	DESESTIMADA	Se desestima en base al apartado 3 de la Disposición Complementaria Genérica.

\*\*\*4350\*\* Gonzalez Rodriguez, Gloria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en sus apartados 13 y 15.
C.2.a	DESESTIMADA	Ya se presenta en estas alegaciones. Formación repetida.
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en sus apartados 13 y 15.
C.2.a	DESESTIMADA	Se aplica la Disposición Complementaria Sexta, en sus apartados 13 y 15.
C.2.d	DESESTIMADA	Se ha aplicado ya el baremo correspondiente al apartado C.2.d, que indica que "por cada título o certificado de idioma extranjero o equivalente a nivel C1 que acredite la competencia en lenguas extranjeras" se puntúa con 0,4.

\*\*\*8002\*\* Gonzalez Soler, Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.j	DESESTIMADA	Mérito presentado en el apartado C.2.d y baremado según dicho apartado, en el que puntúan títulos de idioma desde un nivel B2.
C.2	ESTIMADA	Se estima la alegación, al presentar la documentación ajustada ya a la Disposición Complementaria Sexta.

\*\*\*3239\*\* Guadalupe Salas, Inmaculada

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	La hoja de servicios aportada está cerrada a fecha 26/05/2025 y los méritos baremados tal y como se establece en la convocatoria son hasta 03/02/2025, por lo que la experiencia docente esta correctamente baremada. Puesto que a fecha 03/02/2025 la experiencia docente en la especialidad Lengua Castellana y Literatura (590-04), es de 1 año 10 meses y 8 días, no llegando a los dos años de experiencia alegados en su solicitud de participación para formar parte de la lista de interinidad de la especialidad indicada (590-04), no cumple requisito para su inclusión en la misma



\*\*\*3239\*\* Guadalupe Salas, Inmaculada

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1	DESESTIMADA	La hoja de servicios aportada está cerrada a fecha 26/05/2025 y los méritos baremados tal y como se establece en la convocatoria son hasta 03/02/2025, por lo que la experiencia docente esta correctamente baremada. Puesto que a fecha 03/02/2025 la experiencia docente en la especialidad Lengua Castellana y Literatura (590-04), es de 1 año 10 meses y 8 días, no llegando a los dos años de experiencia, elegido en su solicitud inicial, como modo de acceso (2-2A) para formar parte de la lista de interinidad de la especialidad indicada (590-04), no cumple requisito para su inclusión en la misma

\*\*\*6772\*\* Hernandez Paniagua, Miguel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	DESESTIMADA	Ya baremado y alcanzado el máximo en el apartado C.2.c.
C.2	DESESTIMADA	Ya baremado y alcanzado el máximo en el apartado C.2.c.
C.2	DESESTIMADA	Ya baremado y alcanzado el máximo en el apartado C.2.c.
C.2	DESESTIMADA	Desestimado según Disposición Complementaria Genérica, apartado 3.
C.2	DESESTIMADA	Ya baremado y alcanzado el máximo en el apartado C.2.c.
C.2	DESESTIMADA	Ya baremado y alcanzado el máximo en el apartado C.2.c.
C.2	DESESTIMADA	Ya baremado y alcanzado el máximo en el apartado C.2.c.
C.2	DESESTIMADA	Desestimado de acuerdo a Disposición Complementaria Genérica, apartados 2 y 3.
C.2	DESESTIMADA	Desestimada según Disposición Complementaria Genérica, apartado 2. Además, se tiene en consideración la Disposición Complementaria Sexta, en sus apartados 13 y 15.
C.2	DESESTIMADA	Según Disposición Complementaria Sexta, en sus apartados 13 y 15.
C.2	DESESTIMADA	Según Disposición Complementaria Sexta, en sus apartados 13 y 15.

\*\*\*1029\*\* Lamas Moreno De Vega, Helena

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	Se ha valorado correctamente este expediente académico de acuerdo al baremo en el apartado C1a). En función a la media de su expediente académico le corresponde 1,5 puntos como así ha sido puntuado.
C.1.b	DESESTIMADA	Ha sido correctamente valorado con una puntuación de 0,3. De acuerdo con las Disposición Complementaria TERCERA.13. del baremo. Sólo se tendrá en cuenta un título de Máster.
C.1.b	DESESTIMADA	Ha sido correctamente valorado con una puntuación de 0,3. De acuerdo con las Disposición Complementaria TERCERA.13. del baremo. Sólo se tendrá en cuenta un título de Máster.
C.1.b	DESESTIMADA	Ha sido correctamente valorado con una puntuación de 0,3. De acuerdo con las Disposición Complementaria TERCERA.13. del baremo. Sólo se tendrá en cuenta un título de Máster.
C.1.i	DESESTIMADA	Los títulos han sido correctamente valorados de acuerdo al baremo en el apartado C1i. como títulos de grado universitarios. Teniendo en cuenta que la para obtención de uno de ellos se ha utilizado el otro, valorándose el primero de ellos como 0.6 y el segundo como 0.2.
C.1.i	DESESTIMADA	Esta alegación ya se ha sido respondida en la anterior.
C.1.j	DESESTIMADA	Este título ya fue valorado correctamente en el apartado C1j) con 0,2 puntos siguiendo las indicaciones del baremo.
C.2	DESESTIMADA	Curso de formación ya valorado.
C.2	DESESTIMADA	Curso de formación ya valorado.
C.2	DESESTIMADA	Curso de formación ya valorado.
C.2	DESESTIMADA	Curso de formación ya valorado.
C.2	DESESTIMADA	Curso de formación ya valorado.
C.2	ESTIMADA	Se estima la alegación, y recogen los puntos ya valorados en la anterior convocatoria al haber solicitado baremación simplificada.

\*\*\*6094\*\* Lara Barriuso, Andres

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	DESESTIMADA	La valoración adjudicada en ese apartado ya corresponde a los puntos que se alegan (2) siguiendo las indicaciones del baremo.
C.1.f	DESESTIMADA	La valoración adjudicada en ese apartado ya corresponde a los puntos que se alegan (0.6) siguiendo las indicaciones del baremo.
C.1.g	ESTIMADA	Alegación estimada. La valoración de este apartado C1g siguiendo las indicaciones del baremos es la alegada.
C.2.a	ESTIMADA	Se estima la alegación, y recogen los puntos ya valorados en la anterior convocatoria al haber solicitado baremación simplificada.
C.2.a	ESTIMADA	Se estima la alegación, y recogen los puntos ya valorados en la anterior convocatoria al haber solicitado baremación simplificada.
C.2.a	ESTIMADA	Se estima la alegación, y recogen los puntos ya valorados en la anterior convocatoria al haber solicitado baremación simplificada.
C.2.a	ESTIMADA	Se estima la alegación, y recogen los puntos ya valorados en la anterior convocatoria al haber solicitado baremación simplificada.
C.2.a	ESTIMADA	Se estima la alegación, y recogen los puntos ya valorados en la anterior convocatoria al haber solicitado baremación simplificada.
C.2.a	ESTIMADA	Se estima la alegación, y recogen los puntos ya valorados en la anterior convocatoria al haber solicitado baremación simplificada.

\*\*\*1370\*\* Leon Rivero, Francisco

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	ESTIMADA	se modifica puntuación

\*\*\*0812\*\* Marlasca Del Rio, Ruben

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	Según lo establecido en el segundo párrafo del anexo X de la convocatoria.

\*\*\*6191\*\* Martin Diego, Veronica

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.g	ESTIMADA	Se puntúa con 0,60 el apartado C.1.h tras revisar documentación. Las matrículas de honor están baremadas correctamente.
C.1.g	ESTIMADA	Se puntúa con 0,60 el apartado C.1.h tras revisar documentación. Las matrículas de honor están baremadas correctamente.

\*\*\*8090\*\* Martin Jimenez, Maria Isabel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	ESTIMADA	



\*\*\*4704\*\* Martin Mesa, Maria Del Mar

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	ESTIMADA	
A.3	ESTIMADA	

\*\*\*7313\*\* Martin Moreiras, Gemma Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	ESTIMADA	

\*\*\*0632\*\* Martinez Gallego, Tania

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	revisada baremación correcta, los servicios indicados si están baremados
A.2	DESESTIMADA	revisada baremación correcta, los servicios indicados si están baremados

\*\*\*6305\*\* Mateos Fernandez, Noemi

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	ESTIMADA	
A.3	ESTIMADA	

\*\*\*0359\*\* Mayorga Sanchez, Eduardo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1	DESESTIMADA	Se desestima porque se participó en modalidad simplificada en este apartado.

\*\*\*6361\*\* Menendez Ramos, Patricia Victoria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.g	DESESTIMADA	Se desestima porque se participó en la modalidad simplificada en el apartado C.2.G

\*\*\*5053\*\* Mieres Fernandez, Guillermo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	
0	DESESTIMADA	periodos ya contabilizados en la subsanación

\*\*\*2441\*\* Miguel Martin, Angel Luis

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	Este curso ya fue baremado correctamente.
C.2.a	DESESTIMADA	Este curso ya fue baremado correctamente.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.a	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.
C.2.b	DESESTIMADA	Se baremaron los cursos presentados en plazo, "Evaluación de diagnóstico .Curso 23/24" y "Uso de aplicaciones educativas de creación de contenido para el alumnado". El resto de los que se aportan en alegaciones NO se presentaron como mérito.

\*\*\*9893\*\* Monton Lozano, Lucia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.a	ESTIMADA	participante incluida en lista
C.2.c	ESTIMADA	
C.2.c	ESTIMADA	

\*\*\*1612\*\* Mulas Martin, Tamara

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	



\*\*\*4921\*\* Muñoz Pedriza, Maria Jesus

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	

\*\*\*4692\*\* Ortiz Del Rio Sadornil, Carlos

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.a	ESTIMADA	
C.2.b	ESTIMADA	

\*\*\*4764\*\* Ortiz Medina, Rosa

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	Al haber elegido la baremación simplificada No se pueden baremar periodos anteriores a la fecha 1 de febrero de 2024
A.2	DESESTIMADA	Al haber elegido la baremación simplificada No se pueden baremar periodos anteriores a la fecha 1 de febrero de 2024
A.4	DESESTIMADA	Al haber elegido la baremación simplificada No se pueden baremar periodos anteriores a la fecha 1 de febrero de 2024

\*\*\*3356\*\* Pariente Lorenzo, Rocio

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2.a	DESESTIMADA	No acredita fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones Educativas o Universidades
C.2.a	DESESTIMADA	No acredita fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones Educativas o Universidades.

\*\*\*8860\*\* Pastor Rodriguez, Maria Jose

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	ESTIMADA	Estimada se valora el apartado c2a) 4 ptos.

\*\*\*3863\*\* Patru ---, Ionela Claudia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1	ESTIMADA	

\*\*\*8481\*\* Paz Fernandez, Marta

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.4	ESTIMADA	

\*\*\*0115\*\* Peñas García, María Cristina

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	ESTIMADA	

\*\*\*9335\*\* Perez De La Fuente, Maria Anunciacion

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	ESTIMADA	

\*\*\*8793\*\* Perez Esteves, Daniela

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.3	ESTIMADA	
A.3	ESTIMADA	

\*\*\*1214\*\* Perez Fernandez, Rocio

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.1.i	ESTIMADA	









\*\*\*6531\*\* Ugidos De La Varga, Natalia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	
C.2	ESTIMADA	

\*\*\*0776\*\* Vicente Martin, Ana Isabel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	baremación correcta

\*\*\*5046\*\* Villalba Ortega, Ruth

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	revisada baremación es correcta, se puntúan 38 meses

\*\*\*3101\*\* Villar Rodriguez, Silvia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
A.1	DESESTIMADA	revisada baremación correcta. Baremación simplificada se bareman los servicios prestados del 01/02/2024 al 03/02/2025
A.1	DESESTIMADA	revisada baremación correcta. Baremación simplificada se bareman los servicios prestados del 01/02/2024 al 03/02/2025
A.1	DESESTIMADA	revisada baremación correcta. Baremación simplificada se bareman los servicios prestados del 01/02/2024 al 03/02/2025